S

iempre hemos sido enemigos de tratar de definir cuestiones técnicas a través de la ley. Por lo general, cuando la ley se entromete lo hace para imponer posturas antitécnicas. Al Derecho no le queda más que esperar los desarrollos de las ciencias, su implementación tecnológica, su expresión técnica, para poder usar esos conocimientos en su función de regular las conductas sociales.

Con todo, solo a la ley se reconoce exigibilidad. El *imperio* es una facultad que únicamente se atribuye al Estado y a sus manifestaciones. Motivos de interés público, concretamente de orden público, hacen necesario que ciertas técnicas se conviertan en obligatorias, generalmente para proteger a los terceros.

En Colombia son escasos los textos legales que se ocupan de la auditoría interna. Se trata de un oficio que es considerado profesión en algunos países. En el nuestro, ella puede ser ejercida por varios profesionales, como contadores públicos, administradores, abogados, ingenieros industriales.

En Estados Unidos de América, la historia de la auditoría interna es una cosa antes y otra después de la [ley SOX](https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-107publ204/pdf/PLAW-107publ204.pdf). Tanto la ley como las conductas que ella ha venido produciendo han sido objeto de muchas investigaciones académicas, muy interesantes, especialmente cuando infirman varios de los postulados que se adujeron al tramitar dicha ley. Recientemente conocimos el artículo de Kevin K. Jones, Richard L. Baskerville, Ram S. Sriram, Balasubramaniam Ramesh, (2017) "[*The impact of legislation on the internal audit function*](http://www.emeraldinsight.com/doi/abs/10.1108/JAOC-02-2015-0019)" (Journal of Accounting & Organizational Change, Vol. 13 Issue: 4, pp.450-470, <https://doi.org/10.1108/JAOC-02-2015-0019>), en el cual se concluyó: “(…) *We have seen a dramatic paradigm shift in the evolution of the IAF. Thus, this study sought to answer the question, “How does the environmental change factor of regulation bring about a shift in the IAF’s role in the organization post-SOX?” A series of exogenous shocks set into motion a cascading chain of events that produced fundamental, revolutionary changes in corporate governance (i.e. SOX) and in the IAF. The introduction of a two-tiered organizational change conceptual model shows us how events, response and strategy are key parts that drive change in the organization and its functions. SOX sparked evolutionary changes in the roles and responsibilities of the IAF. As a result, new processes were changed and redesigned to strengthen the internal control environment to promote efficiency and improve overall effectiveness. These actions paved the way for the IAF to transform itself. Thus, SOX served as a catalytic agent, which brought awareness about the value of internal audit experience to many organizations and its senior leaders.* (…)”.

En nuestro país el derecho contable ha tenido aciertos y errores. Debería ser del conocimiento profundo de los contadores, ya que se ocupa de ellos y de la información que preparan y aseguran. Sin embargo, está ausente de la mayoría de los pregrados.

*Hernando Bermúdez Gómez*